

## COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Periodo de Sesiones 2020-2021  
Segunda Legislatura

### AGENDA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

**Fecha :** Miércoles 16 de septiembre de 2020

**Hora :** 12:00 del mediodía

**Lugar :** Plataforma Microsoft Teams

#### 1. ACTA

Aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria virtual realizada el miércoles 09 de septiembre de 2020, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

#### 2. DESPACHO

2.1 Resumen de documentos recibidos del 04 al 11 de septiembre de 2020.

2.2 Resumen de documentos enviados del 04 al 11 de septiembre de 2020.

#### 3. INFORMES

#### 4. PEDIDOS

#### 5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5138/2020-CR que propone una "Ley que modifica el artículo 6° de la Ley N° 30436, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada Nuevo y Moderno Mercado Modelo de Chiclayo, así como la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra, modificado por Ley N° 30760", presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular a iniciativa del congresista Rolando Campos Villalobos.

5.2. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°5985/2020-CR que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura y saneamiento denominada: Mejoramiento e instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en el sector de la Tierra Prometida del distrito de Ica, provincia de Ica-departamento de Ica", presentado por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso a iniciativa del congresista Julio Condori Flores.

5.3 Sustentación del Proyecto de Ley N° 6049/2020-CR que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la priorización y ejecución del proyecto de mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado de Caballococha en la provincia Mariscal Ramón Castilla de Loreto", presentado por el Grupo Parlamentario FREPAP a iniciativa de la congresista Luz Cayguaray Gambini.

5.4. Sustentación del Proyecto de Ley N° 5807/2020-CR que propone una "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en 20 distritos de la provincia de Arequipa-departamento de Arequipa", presentado por el Grupo Parlamentario FREPAP a iniciativa del congresista Daniel Oseda Yucra.